

RESOLUCIÓN DEL PREMIO DE FIN DE GRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO PARA LA PROMOCIÓN 2021/22

De conformidad con lo establecido en la normativa sobre el Premio de Fin de Grado de la Facultad de Derecho, aprobada por la Junta de Facultad de 28 de mayo de 2015 y tras la evaluación de los expedientes que tuvieron una mayor calificación, se resuelve conceder los Premios Extraordinarios de Grado a los siguientes estudiantes:

- Grado en Derecho: **Ana Sarnago Sualdea**
- Grado en Ciencia Política y Administración Pública: **Clara – Agnes Armero Creuze**
- Grado en Derecho y en Ciencia Política y Administración Pública: **Paula Robert Cabrero**

En Madrid, a 25 de enero de 2023.



Juan Arrieta Martínez de Pisón